



. 27506

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UNA BARANDILLA O COSTADO PARA LAS SILLAS PLEGABLES PARA NIÑOS", a favor de D. Manuel Jané Vidal, residente en Barcelona, calle de la Independencia, nº 255.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una barandilla o costado para las sillas plegables para niños.

5. El modelo se caracteriza por una original disposición del costado o barandilla lateral de las sillas plegables para niños, en cuya organización se ha prescindido de cuanto hasta la fecha era conocido, quedando un resultado esencialmente nuevo.

10. Son conocidas hasta el presente las barandillas o brazos formados por un tubo o barra, en arco más o menos rebajado, que tiene sus extremos aplicados contra los dos costados del chasis o asiento, es decir, que se fija a este chasis por estos puntos.

15. En el actual modelo, el brazo o barandilla, se forma por un contorno totalmente cerrado, obtenido, bien por moldeo de metales diversos, preferiblemente el alumi



nic, sea por intervención de tubos o con medios mixtos de realización.

5. La posibilidad de obtener por moldeo la pieza o marco de contorno, facilita la obtención de diversidad de formas y perfiles caprichosos, muy aptos para las sillas infantiles.

10. En esta realización cabe formar el contorno del costado, por una simple barandilla o con doble barandilla concéntrica, relacionada con la interior por medio de puentes, calados u otros medios de trabazón mecánica que pueden salir del propio molde.

15. La sección de este o estos contornos, presenta un rebajo o resalte, adecuado para recibir en el núcleo de la pieza una placa que forma el costado propiamente dicho, cuya placa se fija a las barandillas, sea por tornillos, sea por presión elástica o simple acoplamiento entre el resalte superior y el inferior. Estos resaltes pueden ser también ranuras de encaje para recibir a los bordes de dicha placa.

20. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de realización, que se cita únicamente a título de ejemplo.

En el dibujo:

25. las figuras 1ª, 2ª y 3ª, muestran barandillas dotadas de doble contorno, obtenidas por moldeo en una sola pieza,

30. las figuras 4ª y 5ª indican la propia barandilla dotada de un contorno simple, obtenida por fusión en una sola pieza,



la figura 6ª muestra la sección A-B de la figura 1ª, como demostración del resalte o engarce para la placa de costado,

5. la figura 7ª indica una sección similar, mostrando un engarce por ranura axial,

la figura 8ª representa análoga sección, con resalte de doble boca desigual,

la figura 9ª manifiesta el acoplamiento de la placa de costado contra un resalte según Fig. 6ª.

10. la figura 10ª muestra la aplicación de la placa en un engarce según Fig. 8ª, y

la figura 11ª indica la aplicación de la referida placa en un engarce proporcionado por un perfil simple de contorno, según figuras 4ª y 5ª.

15. Consiste el modelo, en obtener la pieza que ha de constituir el contorno del costado o barandilla de la silla, en un todo cerrado -1-, cuyo borde puede ser de doble perfil -2-, según figuras 1ª, 2ª y 3ª, o bien de perfil simple -3-, como las figuras 4ª y 5ª, en cualquiera de los casos el contorno de las referidas piezas es totalmente cerrado.

Las piezas o contornos pueden ser obtenidas por fusión y moldeo o por trabajo de tubos o barras.

25. El contorno forma en su borde interior -4-, en cualquiera de los casos, un resalte o caja -4- (Fig. 6ª u 8ª), en la cual se encajan los bordes -5- de una placa -6-, que puede ser de chapa de cualquier material, o bien de placa de madera o de material plástico.

30. La modalidad de acoplamiento de los bordes al resalte o caja, se realiza, sea por aplicación directa y fi



5. jación por tornillos -7- (Fig. 9ª), sea por encaje valiéndose de la elasticidad de la placa, curvada o plana, (Figura 10ª), y en el caso de ser una sola barra de perfil, como en la Fig. 11ª, por cualquiera de los métodos anteriores, de los cuales solo se ha representado el de aplicación frontal.

10. Los costados o barandillas (en las figuras 1ª a 5ª) se han representado completados con sus placas, cuyas placas ocupan por completo dicho hueco, formando así el costado propiamente dicho.

15. El modelo, dentro de su esencialidad, podrá ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de las indicadas a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, empleando en su fabricación los materiales más adecuados: por quedar todo ésto comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

20. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

25. 1ª.- Una barandilla o costado para las sillas plegables para niños, caracterizada por el hecho de que la citada barandilla se halla constituida por un contorno, cerrado totalmente, a base de barra simple o múltiple, ob



tenida, sea por fusión y moldeo, sea por aplicación de adecuadas barras o tubos, formando siempre un contorno cerrado, de cualquier forma, en el cual, la barra o parte que constituye el hueco interior, o sea, el espacio encerrado por el contorno, presenta un resalte o encaje, para aplicar a él, por acoplamiento frontal, por incrustación en ranura adecuada, o por flexión elástica, una placa de madera, material plástico, chapa metálica o similar, que resulta cerrando el hueco referido, formando así los costados propiamente dichos de la silla, realizándose en los trabajos de obtención del contorno, sea por moldeo o por trabajo mecánico, los complementarios para dotarles de medios de relación con el resto de los mecanismos de la silla, o bien saliendo del molde dichos medios de relación.

15. 2ª.- Una barandilla o costado para las sillas plegables para niños.

20. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 21 de julio de 1951.-

MANUEL JANE VIDAL.

p.a.



Fig. 6

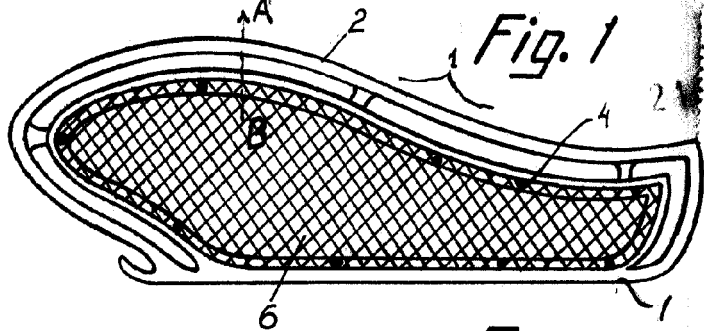


Fig. 7

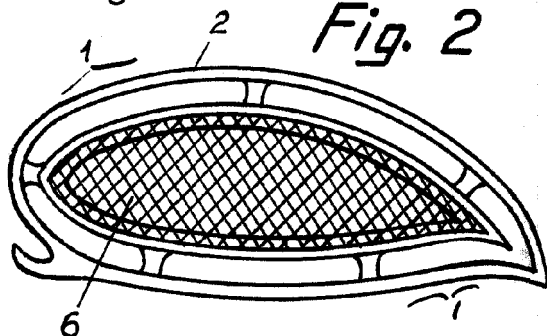


Fig. 8

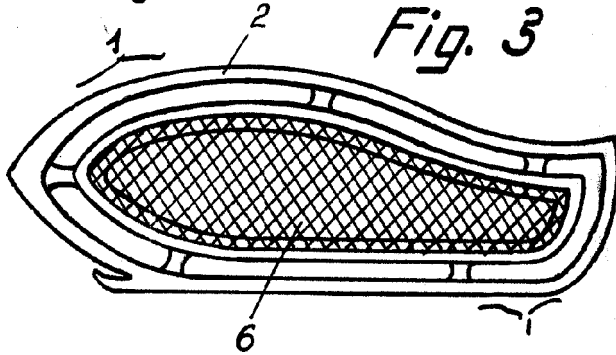


Fig. 9

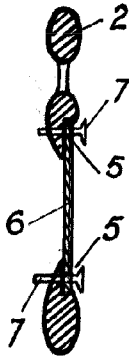
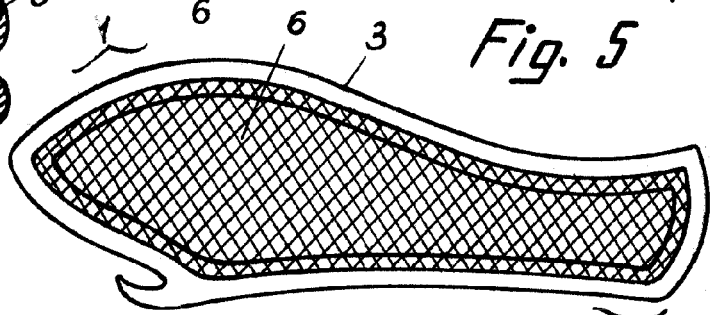
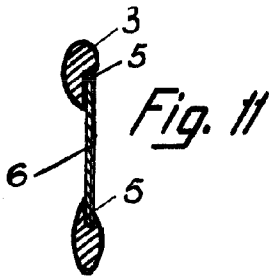
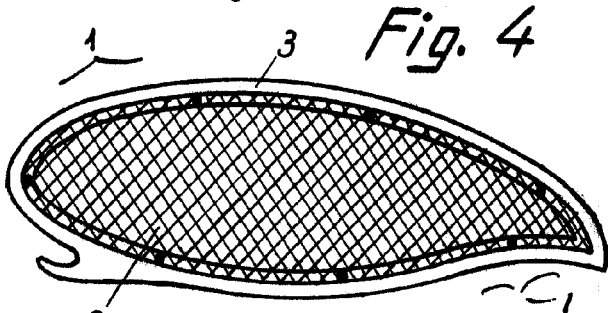
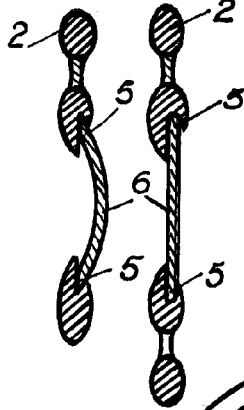


Fig. 10



Madrid, 21 Julio 1951
Jaime Isern
p.p.